

Criterios de Adjudicación BDOC25- Convocatoria 2024

En el marco de la convocatoria Becas de Formación doctoral (BDOC25)- Convocatoria 2024 de la Comisión de Investigaciones Científicas, y conforme a las prioridades señaladas, así como los criterios de equidad de género, territorialidad y disciplina, el Directorio estableció el listado de adjudicados de la Convocatoria BDOC25, según ANEXO de Listado de Adjudicaciones.

Se ha tomado como línea de corte 64,5 puntos sobre la evaluación de las Comisiones Asesoras Honorarias (CAH's) para la adjudicación. Las postulaciones que se encuentran debajo de la línea de corte se encuentran No Adjudicadas.

Conforme a los lineamientos estratégicos de la provincia de Buenos Aires y al Plan de Acciones del corriente año, el Directorio decidió ampliar el número de becas otorgadas. En las bases de la Convocatoria BDOC25 se establece adjudicar 40 vacantes, ascendiendo este número a un total de 55 Becas de formación doctoral adjudicadas, lo que implica un 37% de adjudicaciones.

Las vacantes para esta convocatoria surgen de: 40 vacantes presupuestadas consignadas en las Bases de la convocatoria, más 3 cupos libres que surgen de renuncias a becas doctorales bonaerenses, más 12 vacantes de becas posdoctorales sin cubrir. El Directorio de la CIC, decidió redistribuir las vacantes disponibles y se realizaron las correspondientes reasignaciones presupuestarias, resultando la adjudicación de estas 55 becas.

Luego de las presentaciones adjudicadas que conformaron la "Lista de Adjudicaciones", se conforma la "Lista de Espera" con 78 presentaciones más, con el que serán adjudicadas las vacantes que correspondan en caso de renuncia o cualquier otro motivo contemplado en las bases de la convocatoria y los reglamentos vigentes. Se elaboró dicha lista siguiendo el orden de mérito que surge de la evaluación realizada y considerando la evaluación de la Comisión Asesora Honoraria y los criterios de adjudicación del Directorio (aplicados en todo el proceso) de: equidad de género, impacto en las problemáticas de la provincia y territorialización. Las adjudicaciones que surjan de la lista de espera serán otorgadas según los criterios señalados y podrían realizarse de manera no consecutiva en el orden.

En la asignación, se mantuvo el criterio estratégico de territorialización (de acuerdo a lo mencionado en las Bases y Condiciones de la Convocatoria). Las vacantes se distribuyeron según las líneas definidas en las Bases, manteniendo una equidad territorial de acuerdo al lugar de trabajo de las postulaciones. Los establecimientos que no fueron adjudicados con una vacante, se debe a que la postulación se encontraba por debajo del orden de mérito establecido.

Las postulaciones que resultaron adjudicadas y lista de espera, serán notificadas con el presente acta en tiempo y forma y tendrán un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación para presentar la documentación correspondiente.

- Vacantes asignadas según línea de presentación:

LÍNEA TEMÁTICA / EJE	ADJUDICADA	LISTA DE ESPERA	NO ADJUDICADA	retira postulación	Suma total	% adj/presentados
Total 1 - Centro Propio	2				2	100%
Total 2- Línea Priorizada	31	37	26	5	103	34%
Total 3-Línea abierta	18	41	22	4	85	21%
Suma total	55	78	48	9	190	

- Vacantes asignadas según género:

Género	ADJUDICADA	LISTA DE ESPERA	NO ADJUDICADA	retira postulación	Suma total
Femenino	34	55	29	4	122
masculino	19	22	18	5	64
No binario	2		1		3
Varón no binario		1			1
Suma total	55	78	48	9	190

La paridad de género se define por la proporción de postulaciones hechas por mujeres respecto de las postulaciones totales (64%) y la cantidad de adjudicaciones sobre las vacantes asignadas (61 %).

- Vacantes asignadas según Disciplina:

DISCIPLINA						
CAH	ADJUDICADA	LISTA DE ESPERA	NO ADJUDICADA	retira postulación	Suma total	% adj/ presentaciones
Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal	9	10	5		24	37,50%
Ciencias Ambientales y Territorio	6	12	8		26	23,08%
Ciencias Biológicas y Salud	10	21	15	1	47	21,28%
Ciencias Sociales y Humanas	16	27	9	3	55	29,09%
Física, Matemática, Química, Astronomía	3	2	5	2	12	25,00%
Geología, Minería e Hidrología	1		1		2	50,00%
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	8	3	3	2	16	50,00%
TIC'S, Electrónica e Informática	2	3	2	1	8	25,00%
Suma total	55	78	48	9	190	



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO - BDOC25 - Criterios de adjudicación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.